

# JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN

INICIO: 26 DE ABRIL



## PRESENTACIÓN

El Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, presenta el **Curso de Especialización en Junta de Resolución de Disputas en el Sector Construcción**. Este curso busca proporcionar los conocimientos y herramientas necesarias para que los profesionales vinculados al sector construcción puedan ejercer eficientemente sus actividades, ya sea en la defensa profesional de los clientes, como responsables de la ejecución de obras desde el sector privado o público, y como miembros del panel de adjudicadores.

La Junta de Resolución de Disputas emerge en la legislación peruana como un mecanismo que permite designar profesionales imparciales (adjudicadores) al inicio del contrato con el objetivo de monitorear su progreso, resolver las disputas a medida que surjan y proporcionar un foro oportuno para discutir asuntos difíciles. Asimismo, forma parte de la normatividad en contratación con el Estado peruano, enfatizando su carácter de herramienta pre-arbitral.

## ¿POR QUÉ SEGUIR ESTE CURSO DE ESPECIALIZACIÓN?

Porque comprende la implementación y el funcionamiento del mecanismo de solución de controversias denominado junta de resolución de disputas, diferenciándolo de otros mecanismos de resolución de conflictos, y valorando su utilización con un enfoque preventivo, oportuno y eficiente para la gestión de conflictos en el sector construcción.

## ¿A QUIÉNES ESTÁ DIRIGIDO?

Este Curso de Especialización está dirigido a profesionales que se desempeñan en el ámbito de la construcción y que requieran ser formados en Junta de Resolución de Disputas. Funcionarios de entidades estatales involucradas en la contratación, ingenieros, arquitectos, contratistas, abogados de empresas constructoras, procuradores del Estado, árbitros, supervisores, jefes de proyecto, gerentes, profesionales de entidades financieras, interesados en desempeñarse como adjudicadores y todos aquellos interesados en las nuevas tendencias para gestionar controversias en el sector construcción.



(511) 626 7416 / 626 7453



carc.pucp.edu.pe



980 123 378



centrodeanalisisyresoluciondeconflictos@pucp.edu.pe



Centro de Análisis y Resolución de Conflictos PUCP



# CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

## JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN

INICIO: 26 DE ABRIL

### MALLA CURRICULAR

El *Curso de Especialización en Junta de Resolución de Disputas en el Sector Construcción* tiene una duración de 96 horas académicas.

Asignaturas
<b>Tema 1:</b> Marco Legal de la Administración de Contratos de construcción público y privado
<b>Tema 2:</b> Procedimiento y práctica de la JRD
<b>Tema 3:</b> Taller sobre asignación de Riesgos y Conflictos
<b>Tema 4:</b> Consultas, decisiones y recomendaciones de la JRD
<b>Tema 5:</b> Dispute Boards
<b>Tema 6:</b> Taller de Dispute Boards
<b>Tema 7:</b> Taller de Negociación y Comunicación Interpersonal Efectiva
<b>Taller Aplicativo Final</b>
<b>Total de Horas Académicas: 96 horas</b>

### CERTIFICACIÓN

Los participantes que cumplan satisfactoriamente con los requisitos de inscripción, obtengan una nota aprobatoria mínima de once (11) como promedio final y no mantengan deuda pendiente, recibirán el Certificado Digital del Curso de Especialización en **Junta de Resolución de Disputas en el Sector Construcción** expedido por el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

En caso el participante obtenga un promedio final menor a once (11) y no mantenga deuda pendiente, solo recibirá una Constancia de Participación digital a nombre del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, el cual no especificará el número total de horas lectivas del Curso, ni el número de horas lectivas de participación del alumno.

# JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN

INICIO: 26 DE ABRIL



## REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS

	Requisitos Mínimos	Requisitos Recomendados
<b>Hardware</b>	Pentium IV (o equivalente)	Core 2 Duo
	Memoria RAM 1GB	Memoria RAM 2GB o superior
	Resolución de monito: 800 p 600 píxeles	Resolución de monitor: 1024 x 768 píxeles
	Conexión ADSL 300 Kbps	Conexión ADSL 1 Mbps o superior
	Tarjeta de sonido	Tarjeta de sonido
<b>Software</b>	Windows XP	Windows XP o superior
	Navegadores: Microsoft internet Explorer 7.0 o Mozilla Firefox 2	Navegadores: Microsoft Internet explorer 8 o Mozilla Firefox 3 (o versiones superiores)
	Acrobat reader 6.0	Adobe Reader X (10.1)
	Adobe Flash Player 9	Adobe Flash Player 10

## ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El Curso de Especialización, trae una propuesta metodológica activa y participativa promoviendo la interacción y el trabajo colaborativo entre los participantes sobre la base del estudio de casos de manera colaborativa, desarrollo de proyectos y evaluaciones en línea.

Este curso cuenta con sesiones virtuales sincrónicas y un taller aplicativo final donde se desarrollará en forma integradora todos los conceptos desarrollados a lo largo del curso.

Las sesiones sincrónicas se realizarán por videoconferencia mediante la plataforma Zoom. Asimismo, los materiales y las sesiones sincrónicas se publicarán en la Plataforma Educativa PAIDEIA PUCP.

## DURACIÓN Y HORARIO

El curso de Especialización en Junta de Resolución de Disputas en el Sector de la Construcción, se desarrollan en aproximadamente 2 meses.

Este curso cuenta con 96 horas académicas y se dictará en la modalidad virtual sincrónica **los sábados y domingos en el horario de 09:00 a.m. a 01:00 p.m.**

## INICIO DEL CURSO

El Curso de Especialización en Junta de Resolución de Disputas en el Sector Construcción, inicia **el lunes 26 de abril de 2021.**

# JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN

INICIO: 26 DE ABRIL



## PLANA DOCENTE

### CARLOS LÓPEZ AVILÉS

Ingeniero Civil PUCP. Con más de treinta años de experiencia como consultor en el campo de la supervisión de obras y en la gestión de contratos de ejecución de obras. Miembro del Dispute Adjudication Boards acordado entre el Consorcio Besco y el Proyecto Especial para la Preparación y el Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019 (PEJP). Miembro de la Junta de Resolución de Disputas en dos casos del sector turismo y agricultura que actualmente se llevan en el CARC -PUCP. Ex Presidente del Centro de Arbitraje del Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú. Reconocido perito en contratos de obras y árbitro en arbitrajes en contrataciones con el Estado.



### ERIC FRANCO REGJO

Abogado PUCP, Magister en derecho de la construcción y resolución de conflictos por King's College, Londres. Desde el año 2013 participa activamente en la formulación de reglamentos y directivas sobre Juntas de Resolución de Disputas. Ha trabajado en proyectos y controversias de ingeniería y construcción en América Latina, Europa y Asia, tanto como abogado interno de empresas propietarias y contratista internacional, así como abogado externo y árbitro. Actualmente trabaja como gerente legal en Engie Energía Perú, parte de un importante grupo empresarial internacional, y se desempeña como árbitro. Docente universitario en arbitraje y derecho de la construcción.



# JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN

INICIO: 26 DE ABRIL



## GUSTAVO PAREDES

Socio fundador de NPG Abogados. Especialista en Derecho de la Construcción, Contratación Pública y Resolución Alternativa de Disputas. Magíster en Derecho de Empresa de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

Presidente de la Sociedad Peruana de Derecho de la Construcción y fundador de la Asociación Latinoamericana de Derecho de la Construcción.

Miembro de Sección de Proyectos Internacionales de Construcción y Resolución de Disputas la International Bar Association (IBA) y de la Dispute Resolution Board Foundation (DRBF).

Reconocido como Líder en Dispute Resolution in Construction en 2019 por Leader League; y, Excelente Profesional por Chamber Latin America en la Categoría de Dispute Resolution: Arbitration in Peru en 2019.



## LEÓN LÓPEZ AVILÉS

Ingeniero Civil por la PUCP con Diplomado en Dirección y Gestión de Empresa: Universidad de Magallanes, Chile. MBA mención Gestión: Universidad del Mar, Chile. Project Management Professional (PMP), certificación otorgada por el Project Management Institute – PMI. Asesor en Project Management, capacitado por el Australian Institute of Management. Diplomado en “Sistemas de Control de Proyectos de Ingeniería Civil”, otorgado por la Confederación de la Industria Británica, en Londres, Inglaterra. 40 años de experiencia en Gestión de proyectos realizando planificación, programación, estimación y control en proyectos de construcción y estudios de toda envergadura.



(511) 626 7416 / 626 7453



carc.pucp.edu.pe



980 123 378



centrodeanalisisyresoluciondeconflictos@pucp.edu.pe



Centro de Análisis y Resolución de Conflictos PUCP

# JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN

INICIO: 26 DE ABRIL

## SILVIA RODRÍGUEZ VÁSQUEZ

Abogada con Estudios de Maestría en Derecho Civil PUCP. Secretaria General de Arbitraje, Conciliación y Dispute Boards en el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos PUCP (CARC -PUCP). Participó en la formulación del reglamento de la Junta de Resolución de Disputas del CARC- PUCP (2013). Responsable de la gestión de los procesos de Junta de Resolución de Disputas que actualmente se llevan en el CARC-PUCP. Tiene más de 19 años de experiencia como Secretaría General de procesos de arbitraje. Líder en la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001-2016 en la Unidad de Arbitraje PUCP. Segunda vicepresidenta de la Comisión de Arbitraje del Comité Nacional de Perú-International Chamber of Commerce (ICC).



## CÉSAR GUZMÁN-BARRÓN SOBREVILLA

Abogado y Magister en Humanidades. Impulsor y participante activo en la formulación de la ley peruana y reglamento sobre JRD. Como Director fundador del CARC PUCP lideró la elaboración de su reglamento sobre JRD con el auspicio de la Sociedad Peruana de Derecho de la Construcción. Primer reglamento institucional Latinoamericano. Especialista en negociación, facilitación, conciliación, arbitraje, creación de consenso- para la búsqueda de soluciones integrales- en controversias comerciales, socio ambiental en proyectos de obras de infraestructura y construcción, así como extractivos. Profesor principal Facultad de Derecho PUCP. Ha participado en publicaciones especializadas como "Dispute Board en Latinoamérica: Experiencias y Retos" (2014) y expositor sobre JRD en eventos nacionales e internacionales.



# JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN

INICIO: 26 DE ABRIL



## FABIAN PÉREZ NUÑEZ

Abogado PUCP con especialidad en derecho ambiental y recursos naturales. Experto en gestión social de proyectos de inversión, análisis, evaluación y gestión de conflictos socio ambientales y participación ciudadana efectiva. Ex Director de la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental y Ex Jefe de la Unidad de Gestión Social del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las inversiones Sostenibles (SENACE). Ex Secretario de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros. Amplia experiencia como consultor en procesos de diálogo, negociación, creación de consensos y prevención de conflictos socio ambientales relacionados en proyectos de inversión, especialmente mineros energéticos.



## ROBERTO HERNÁNDEZ GARCÍA

Abogado con Maestría en Derecho en la Universidad Panamericana Campus Ciudad de México. Con más de 18 años de experiencia en construcción pública y privada nacional e internacional (contratación y solución de controversias). Ex presidente del primer Consejo Directivo de la Sociedad Mexicana del Derecho de la Construcción A.C. Miembro de Dispute Resolution Board Foundation. Socio Director de COMAD, SC. Expositor frecuente en conferencias relacionadas en solución de controversias y construcción en países internacionales.



***\*Plana docente sugerida sujeta a variación. El CARC-PUCP se reserva el derecho de modificar la plana docente de acuerdo a su proceso de mejora académica continua a causa de fuerza mayor.***



(511) 626 7416 / 626 7453



carc.pucp.edu.pe



980 123 378



centrodeanalisisyresoluciondeconflictos@pucp.edu.pe



Centro de Análisis y Resolución de Conflictos PUCP

# JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN

INICIO: 26 DE ABRIL



## INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

INVERSIÓN
<b>Precio Regular: S/ 4,200.00 Soles</b> (Cuatro Mil Doscientos y 00/100 soles)
<b>Precio Corporativo*: S/ 4,000.00 Soles</b> (Cuatro Mil y 00/100 Soles)
<b>Pronto pago**: S/ 4,000.00 Soles</b> (Cuatro Mil y 00/100 Soles)

**\*La tarifa corporativa es para exalumnos que hayan llevado cursos en el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos o si se inscribe con un mínimo de 03 participantes).**

**\*\*La tarifa pronto pago es hasta el viernes 23 de abril.**

El monto de la inversión incluye:

- Las 96 horas de clases lectivas o académicas.
- Material de estudio digital.
- Acceso a la Plataforma Virtual Educativa PAIDEA-PUCP.
- Certificado digital expedido por el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- La inversión no está afecta al IGV, de acuerdo a los dispuesto por el Decreto Legislativo N° 821 y el Decreto Supremo N° 046-97-EF.

FINANCIAMIENTO
<b>Precio Regular: S/ 4,200.00 Soles</b> Fraccionado: Cuota inicial de S/ 800.00 + 2 cuotas mensuales de S/ 1,700.00
<b>Precio Corporativo (Ex Alumnos del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos y/o inscripción mínima de 3 personas): S/ 4,000.00 Soles</b> Fraccionado: Cuota inicial de S/ 800.00 + 2 cuotas mensuales de S/ 1,600.00

**\*Para la inscripción solo se requiere el pago de la cuota inicial.**

# JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN

INICIO: 26 DE ABRIL

## MODALIDAD DE PAGO

### Pago de cuota inicial o matrícula:

- Campus Virtual, cancelación en línea mediante una tarjeta Visa o MasterCard
- Campus Virtual, cancelación en línea, opción depósito en banco BBVA, BCP, Interbank y Scotiabank (se asignará un código con el cual podrá cancelar en banca virtual o en las oficinas del mismo banco).

### Pago de cuotas mensuales:

- Campus Virtual, cancelación en línea, opción depósito en banco BBVA, BCP, Interbank y Scotiabank (se asignará un código con el cual podrá cancelar en banca virtual o en las oficinas del mismo banco).

**Los depósitos se hacen a nombre de la Pontificia Universidad Católica del Perú.**

Si el alumno se retira antes del inicio del Curso de Especialización, por gastos administrativos se le descontará el 5% de la inversión total (sin incluir descuentos). Si el retiro se solicita hasta una semana de haberse iniciado el Curso de Especialización, se le descontará el 10% de la inversión total (sin incluir descuentos).

El pago se puede realizar utilizando tarjetas de crédito (Visa o MasterCard) o realizando el pago en los siguientes bancos: BBVA, BCP, Interbank y Scotiabank.

## BENEFICIOS

### CONTAMOS CON CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015

En octubre del 2018, se renovó la certificación ISO 9001:2015 para los servicios de arbitraje y de capacitación, lo cual ratifica la excelencia de nuestros procesos.



CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

# JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN

INICIO: 26 DE ABRIL

## CONTAMOS CON CERTIFICACIÓN ISO 37001:2016

En noviembre del 2019, se aprobó la certificación ISO 37001:2016 para los servicios de arbitraje, conciliación y capacitación, lo cual certifica que el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos PUCP cumple con los requisitos para prevenir, detectar y gestionar adecuadamente posibles riesgos de soborno.

## EXPERIENCIA EN JUNTA DE RESOLUCIÓN EN DISPUTAS EN CONTRATACIONES CON EL ESTADO

Centro pionero en Junta de Resolución de Disputas.

## REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE

Para matricularse al Curso se requiere registrarse vía online:

<http://campusvirtual.pucp.edu.pe/pucp/procinsc/jsp/Inscripcion.jsp?t=051&i=2940>

- Enviar escaneado título profesional o bachiller.
- Documento de identidad
- Declaración de alumno firmada
- Carta de compromiso de pago (solo en caso la empresa financie el Curso de Especialización)

### TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- ***Para ser considerado alumno matriculado, es necesario el envío de todos los requisitos arriba mencionados antes del inicio de clases.***
- ***El curso no se apertura en caso de no contar con el número mínimo de participantes.***
- ***El pago no es materia de devolución parcial/ni total en caso el retiro sea voluntario.***
- ***Al no asistir el participante a la clase del curso y/o taller pierde el derecho de recuperación, cambio de taller o devolución del pago realizado.***
- ***Tener en cuenta que las vacantes son limitadas. No se realizan reservas de vacantes.***